

Gobierno: extradición de presunto sicario podría tardar hasta tres meses

CRIMEN ORGANIZADO. Tras la captura en Colombia de Alberto Carlos Mejía, el ministro Luis Cordero advirtió que en Chile “no nos podemos acostumbrar” a secuestros y homicidios, y que lo ocurrido con el llamado “Rey de Meiggs” es una “advertencia”.

Agencias

La detención en Colombia de Alberto Carlos Mejía Hernández, imputado como uno de los presuntos sicarios en el asesinato del empresario José Felipe Reyes Ossa, conocido como el “Rey de Meiggs”, abrió un nuevo capítulo en el caso que mantiene en alerta a las autoridades nacionales. El sujeto, de origen venezolano, había sido liberado en julio pasado por un error administrativo, lo que le permitió huir del país por el norte y mantenerse prófugo durante más de un mes hasta su arresto en la ciudad de Barranquilla.

La captura, confirmada el sábado en la noche por la Policía Nacional de Colombia y coordinada con la PDI, Carabineros e Interpol, fue destacada por el ministro de Seguridad Pública, Luis Cordero, quien aseguró que el proceso de ex-

tradición debería resolverse en un plazo acotado. “La experiencia que tenemos con Colombia es bastante expedita. Esperamos que no más allá de dos o tres meses pueda estar en Chile”, señaló el secretario de Estado tras participar ayer en el programa Estado Nacional.

Cordero evitó entregar detalles sobre los movimientos del imputado en la región, aunque deslizó que las policías chilenas “tenían perfectamente identificada la forma en que salió del país y habían mantenido observación de sus movimientos”.

FIRMEZA

Más allá de lo estrictamente judicial, el ministro puso el acento en un fenómeno que ha comenzado a inquietar al Ejecutivo: el alza de secuestros y delitos violentos ligados al crimen organizado. “En Chile no nos podemos acostumbrar a



DIEGO MARTÍN / AGENCIA UNO

CORDERO ASEGURÓ QUE EL PRESUNTO SICARIO DETENIDO EN COLOMBIA VOLVERÁ AL PENAL DE SANTIAGO I.

los secuestros ni a los homicidios... lo que no podemos hacer es normalizar la violencia

ni estas cifras”, subrayó.

Consultado por el futuro inmediato de Mejía en Chile,

Cordero adelantó que, debido a su perfil, “es altamente probable que a su retorno ingrese a máxima seguridad en Santiago I”.

El ministro también debió responder por un hecho paralelo: el asalto que afectó al fiscal del caso, Marcos Pastén, quien sufrió una encerrona junto a su familia la noche del sábado en la comuna de Pedro Aguirre Cerda. Aunque descartó cualquier vínculo entre ese robo y la investigación del “Rey de Meiggs”, la coincidencia alimentó suspicacias. “Son hechos distintos, no hay relación alguna”, zanjó Cordero.

TIEMPO RAZONABLE

Para el Ejecutivo, la prioridad ahora será asegurar que el trámite de extradición no se extienda más allá de lo razonable. Según explicó Cordero, el procedimiento contempla un requerimiento del Ministerio Público con autorización de la

Corte Suprema, la intervención de Cancillería y la tramitación final ante la justicia colombiana. “Ese camino ya está despejado. Tenemos la experiencia de que estos procesos se resuelven con rapidez”, afirmó.

El caso de Mejía Hernández, convertido en un símbolo del avance del crimen organizado transnacional en Chile luego de haber sido liberado por error desde la cárcel donde cumplía prisión preventiva, reactivó la discusión política en torno a los límites del sistema penitenciario y judicial.

“Lo ocurrido con el Rey de Meiggs y su entorno debe ser una advertencia. No podemos permitir que estructuras criminales se instalen en nuestro país”, cerró Cordero, marcando el tono de lo que será, una vez más, una agenda dominada por la seguridad y en medio de la campaña presidencial. **CS**